



ANUARIO ESTADÍSTICO DE CUBA 2010

ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

Edición 2011



OFICINA NACIONAL DE ESTADÍSTICAS
República de Cuba



INTRODUCCIÓN

Entidades económicas que actúan en la economía.

La mayor parte de la actividad económica del país, es realizada por entidades que son organizaciones creadas de acuerdo con la legislación vigente y que tienen diversas formas jurídicas. Estas entidades constituyen a su vez, fuente principal para la elaboración de las estadísticas nacionales. Ellas son empresas estatales, uniones, grupos empresariales, organizaciones económicas estatales, bancos estatales, unidades presupuestadas, cooperativas, y sociedades mercantiles de capital 100 por ciento cubano.

A continuación se describen las características de las principales entidades que actúan en la economía.

A los fines estadísticos se consideran **Empresas**, a las empresas estatales, uniones, grupos empresariales, organizaciones económicas estatales, bancos estatales y sociedades mercantiles de capital 100 por ciento cubano.

Empresas estatales, uniones, grupos empresariales y organizaciones económicas estatales (OEE): Son diferentes formas organizativas de la producción que crea el Estado para la administración de la mayor parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista, con el objetivo de satisfacer las necesidades sociales. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, ejerciendo el derecho de posesión, disfrute y disposición de sus bienes. Constituyen los eslabones fundamentales de la organización y funcionamiento de la economía nacional. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas, las que se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Las empresas estatales, las uniones y la mayor parte de las OEE son autofinanciadas, debiendo cubrir sus gastos con sus ingresos, obteniendo una ganancia.

Bancos estatales: Son instituciones financieras estatales que tienen carácter autónomo, personalidad jurídica y patrimonio propio. Están autorizadas a captar depósitos, incluidos depósitos a la vista, a colocar los recursos captados, intermediar en operaciones de cobros y pagos y prestar servicios afines. Son autofinanciadas, debiendo cubrir sus gastos con sus ingresos, obteniendo una ganancia.

Sociedad mercantil de capital 100 por ciento cubano: Son formas organizativas de la producción, que se estructuran como sociedades anónimas de capital totalmente nacional. Se constituyen por escritura notarial que se inscriben en el Registro Mercantil.

En las **cooperativas** se incluyen, Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) y las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC).

Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA): Son entidades económicas que representan una forma avanzada y eficiente de la producción socialista, con patrimonio y personalidad jurídica propios, constituidas con la tierra y otros bienes aportados por los agricultores pequeños, a la cual se integran otras personas para lograr una producción



agropecuaria sostenible. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS): Son las cooperativas por asociación voluntaria de los agricultores pequeños que tienen la propiedad o el usufructo de sus respectivas tierras y demás medios de producción, así como de la producción que obtienen. Es una forma de cooperación agraria, mediante la cual se tramita y viabiliza la asistencia técnica, financiera y material que el Estado brinda para aumentar la producción de los agricultores pequeños y facilitar su comercialización. Tienen personalidad jurídica y responden por sus actos con su patrimonio. Se constituyen de acuerdo con la legislación vigente y se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC): Son cooperativas agropecuarias donde la producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad de los medios. Utilizan tierra estatal como usufructo. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO).

Las Unidades presupuestadas: Son las entidades mediante las cuales el Estado administra directamente parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista y presta sus servicios sociales, como la educación y la salud pública y organiza su administración interna. No tienen personalidad jurídica civil aunque sí son sujetos de derecho económico, laboral y financiero. En ellas, sus gastos se financian totalmente por el presupuesto del Estado, al cual aportan sus ingresos de tenerlos.

Detentan patrimonio estatal. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas y se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Incluye además las organizaciones económicas estatales del tipo presupuestadas, donde el Estado cubre una parte de sus gastos.

En la economía actúan otras entidades, además de las personas naturales, pero su importancia relativa es mucho menor, entre las cuales pueden mencionarse las sucursales de empresas extranjeras, las empresas de capital totalmente extranjero y las instituciones sin fines de lucro.



4.1 - Principales entidades clasificadas por formas de organización

Main entities classified according to their form of organization

Unidad

CONCEPTO	Total	Empresas	Cooperativas	Unidades
				Presupuestadas
2005	12 772	3 759	6 931	2 082
2006	12 455	3 519	6 843	2 093
2007	12 314	3 417	6 683	2 214
2008	12 643	3 356	6 762	2 525
2009	12 141	3 169	6 398	2 574
2010	11 857	3 090	6 253	2 514

4.2 - Principales entidades clasificadas por formas de organización y provincias, año 2010

Main entities classified according to their form of organization and by province, year 2010

Unidad

CONCEPTO	Total	Empresas	Cooperativas	Unidades
				Presupuestadas
Cuba	11 857	3 090	6 253	2 514
Pinar del Río	930	148	624	158
La Habana	720	171	398	151
Ciudad de La Habana	1 779	1 057	125	597
Matanzas	627	190	275	162
Villa Clara	831	180	485	166
Cienfuegos	496	145	229	122
Sancti Spíritus	642	123	394	125
Ciego de Ávila	522	106	290	126
Camagüey	955	177	607	171
Las Tunas	597	108	377	112
Holguín	930	193	586	151
Granma	893	133	611	149
Santiago de Cuba	1 046	207	691	148
Guantánamo	790	115	530	145
Isla de la Juventud	99	37	31	31



4.3 -Principales entidades clasificadas por formas de organización y actividades fundamentales, año 2010
Main entities classified by forms of organization and basic activities, year 2010

CONCEPTO	Total	Empresas	Cooperativas	Unidad
				Unidades Presupuestadas
Total	11 857	3 090	6 253	2 514
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	6 704	430	6 253	21
Pesca	37	37	-	-
Explotación de minas y canteras	27	27	-	-
Industria azucarera	62	62	-	-
Industria manufacturera	732	704	-	28
Construcción	64	63	-	1
Suministro de electricidad, gas y agua	248	210	-	38
Comercio; reparación de efectos personales	581	558	-	23
Hoteles y restaurantes	229	222	-	7
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	319	303	-	16
Intermediación financiera	33	33	-	-
Servicios empresariales, actividades inmobiliaria y de alquiler	645	348	-	297
Administración pública; defensa; seguridad social	708	11	-	697
Ciencia e innovación tecnológica	121	17	-	104
Educación	372	-	-	372
Salud pública y asistencia social	394	4	-	390
Cultura y deporte	388	23	-	365
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	193	38	-	155